

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

70 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 597/2009 habiéndose dictado en fecha 23 de diciembre de 2009 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Aromatex SL, Olivos Monllor SL Avlas Inversiones SL con CIF. B-44.162.592, B-61.474.557, B-53.783.692, decretándose la interverción de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Idefonso Lloret Cuenca, con NIF 73.543.858-R, Abogado, con despacho profesional en Xativa (Valencia), Portal de san Miguel, nº 8 B -1º; D. Juan Carlos Navarro Ferrándiz, con NIF 25391940-D, Economista con despacho profesional en Valencia, calle Jesús, 94-1-3º, y el Acreedor, Avanza-2, S.L., con domicilio en Alcoy (Alicante), calle Plaza Armando Santacreu, 15-B OF 7. expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 23 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090094766-1